

ACTA DE JUNTA GENERAL Y ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANIACOMERCIAL S.A.

En la Ciudad de Quito, el día de hoy, 11 de marzo de 2016, a las 15h30, en el domicilio social de la compañía, ubicado en la calle José Bosmediano E13-20 y Sergio Játiva, Edificio El Escorial, Planta Baja, de esta ciudad de Quito, sin mediar convocatoria previa, y conforme a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley y Estatuto Social, se encuentran reunidos:

ACCIONISTAS	No. ACCIONES	CAPITAL	PORCENTAJE
INTERNATIONAL FRANCHISE C.V.	980	980,00	98 %
DORA APPEL COHN	10	10,00	1 %
SARA VIGODA SAFIRSTEIN	10	10,00	1 %
TOTAL	1.000	1.000,00	100%

INTERNATIONAL FRANCHISE C.V., comparece representada por el Dr. Clemente José Vivanco S. Se encuentran presentes los administradores de la compañía, ejerciendo la Presidencia de la Junta, el señor Marcel Scholem en su calidad de Presidente, y haciendo las funciones de Secretario, el señor Enrique Heller en su calidad de Gerente General. El Presidente de la Junta, pregunta a los Accionistas reunidos y por las representadas, si desean instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, a lo cual unánimemente responden que sí, hecho por el cual, el Presidente dispone a el Secretario de esta Junta, proceda a formar la lista de Accionistas conforme la ley; y una vez realizada y por cuanto se encuentra reunido el CIEN POR CIENTO (100%) del capital suscrito y pagado, se declara legalmente instalada la presente Junta General y Ordinaria y Universal de Accionistas, a efectos de lo cual y por todos los Accionistas reunidos y por las representadas, resuelven de manera unánime tratar sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre los Informes del Gerente General y Comisario por el ejercicio económico 2015;
2. Conocimiento y resolución sobre los Balances Generales, Estados de Cuenta de Pérdidas y Ganancias y más anexos por el ejercicio económico 2015;
3. Resolver sobre el destino de los resultados;
4. Resolver sobre la elección de Comisario, y Fijar sus Remuneraciones;

Una vez conocidos todos los puntos del orden del día, todos los Accionistas presentes, aprueban en todas sus partes los puntos a tratarse en esta Junta, y pasan a resolverlos en los siguientes términos:

- 1) **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.-** Con respecto a este primer punto del orden del día, el Secretario de la Junta, procede a dar lectura a

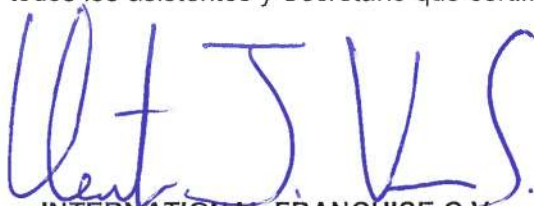


los Informes presentados por parte de la Gerencia General y por el Comisario de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 2015; con lo cual así se procede, y una vez que se ha dado lectura y enterados todos los Accionistas reunidos sobre su contenido, la Junta resuelve aprobarlos en todas sus partes, disponiendo que los mismos sean archivados en los libros correspondientes de la Compañía.

- 2) **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS BALANCES GENERALES, ESTADOS DE CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y MÁS ANEXOS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.-** En lo concerniente al segundo punto del orden del día de esta Junta, y relacionado al conocimiento de los Balances Generales, Estados de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y más anexos, del ejercicio económico comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2015, y luego de que los Administradores han absuelto ciertas inquietudes planteadas por parte de los Accionistas, la Junta resuelve aprobarlos en todas sus partes, en razón de que, de dichos documentos se desprende claramente la real situación económica y financiera por la que atraviesa la Compañía. En cumplimiento a la Ley y reglamento, se deja constancia que, en la aprobación de dichos documentos, no votaron los organismos administrativos, de fiscalización y los administradores en general como tales, adicionalmente los Accionistas reunidos y por las representadas, acuerdan que dichos documentos se los archive en los Libros de la Compañía.
- 3) **RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS.-** En cuanto al tercer punto del orden del día de esta Junta, todos los Accionistas presentes, resuelven por unanimidad que, las utilidades que se hayan obtenido en el ejercicio económico comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre del año 2015, sean distribuidas conforme a la Ley a todos los empleados de la Compañía, sin embargo se acuerda la no distribución de utilidades a los accionistas, valor que quedará en el patrimonio del resultado del ejercicio económico 2015.
- 4) **RESOLVER SOBRE LA ELECCION DE LOS COMISARIOS, Y FIJAR SUS REMUNERACIONES.-** Con respecto al cuarto punto del orden del día, todos los Accionistas presentes y por las respectivas representadas, resuelven en forma unánime elegir en el cargo de Comisario al señor CESAR JOSUE CASTRO RODRIGUEZ, por el plazo de UN (1) año, y pudiendo ser reelegido indefinidamente, otorgándoles los deberes y atribuciones que tanto la Ley como el Estatuto Social de la Compañía le determinan. En cuanto a la remuneración de la persona que ha sido elegida, la Junta resuelve que dichas funciones las desempeñará en las mismas condiciones y forma con que ha venido desempeñando anteriormente. Además los accionistas reunidos acuerdan que, el respectivo nombramiento de la persona elegida los emita el secretario de la Junta de ser el caso.



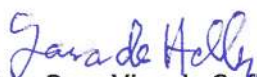
Habiéndose tratado y resuelto los puntos determinados y acordados en esta Junta, el Presidente concede un receso para la redacción de la respectiva Acta, hecho lo cual, es leída a los Accionistas presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, concluyendo la presente Junta a las 16h30, firmando para constancia todos los asistentes y Secretario que certifica.



p. INTERNATIONAL FRANCHISE C.V
Dr. Clemente José Vivanco S.
Accionista, Representante



Sra. Dora Appel Cohn
ACCIONISTA



Sra. Sara Vigoda Salfirstein
ACCIONISTA



Sr. Marcel Scholem
Presidente



Sr. Enrique Heller Vigoda.
Secretario